INSTITUTO
SAN PEDRO (A-417)
INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL
INCIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA - SECUNDARIA ADULTOS

BERMÚDEZ 2052 CP 1417
4566 - 0343 / 6063 - 8287
15- 3684 - 4505
secretariainicial@institutosanpedro.edu.ar
direccioninicial@institutosanpedro.edu.ar

CABA, Febrero 2024

Acuerdo Pedagógico-Pastoral

La firma del presente documento, implica la total aceptación de conformidad plena a todo cuanto en él se indica. De esta manera, queda aclarado que la libertad de las familias está vigentes a la hora de elegir al Instituto San Pedro, al que consideran apropiado a la modalidad de educación que se origina en sus hogares.

Una vez elegida la escuela, debe respetarse el ideario, las reglamentaciones y las propuestas, como así también el estilo, organización y gestión de esta; la que supone coincidente con el espíritu de la familia. En ningún caso el alumnado o las familias pueden pretender atribuirse poder o derecho alguno para cambiar los supuestos y formas con los que se educa en la Institución, ni su ideario, ni su Reglamento interno de Convivencia.

La matriculación, permanencia y re matriculación de los alumnos queda sujeta al pleno cumplimiento de todo cuanto se indica en la presentación del proyecto pedagógico – didáctico – pastoral y a lo que hace referencia.

Por tratarse de un Acuerdo Pedagógico – didáctico - Pastoral, en el que todas y cada una de las partes acepta y asume una responsabilidad, enmarcándose en el mismo una serie de derechos y obligaciones de cada uno de los actores, se considera al mismo de validez legal como instrumento de prueba para cualquier instancia que trascienda las fronteras de la Institución y se deberá dirimir en actos administrativos o legales fuera de la misma.

.....
Lic. María Agustina Roberto
Directora de Nivel Inicial

Nombre y Apellido del Alumno/a: _____

Sala: _____

_____	_____	_____
Firma Responsable parental	Aclaración	D.N.I.

POR FAVOR NOTIFICARSE Y ENVIAR ESTA HOJA COMPLETA.